

95931

San Vicente, 30 de enero de 2013

Señor don  
Julio Roberto Intriago Ferrín  
Ciudad.

De mi consideración:

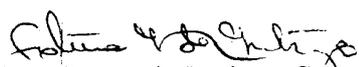
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía " DESARROLLO INDUSTRIAL C. A. DEINCO ", celebrada el día miércoles 30 de enero de 2013, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón San Vicente.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 20 de julio del 2007, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 0000525 del 27 de julio del 2007, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón San Vicente.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
Fátima Germania Intriago González  
PRESIDENTE

---

Razón: Acepto cargo.- San Vicente, 2013-01-30

  
Julio Roberto Intriago Ferrín  
C.C. 090627245-5

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Calle Guayacanes N° 125  
Teléfonos: 0985862197 / 2675283



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA " DESARROLLO INDUSTRIAL C. A. DEINCO " CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL 2012

En la ciudad de San Vicente, a las 14H15 del día miércoles 30 de enero de 2013 en el local de la compañía ubicado en las calles Guayacanes s/n y Malecón, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Julio Intriago Ferrín, Fátima Germania Intriago Gonzáles, Julio Intriago Intriago, y María Belén Intriago Intriago, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Designación de administradores de la compañía.

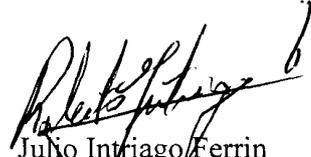
Presidente de la junta la señora Fátima Germania Intriago Gonzáles y como secretario ad-hoc el señor Julio Intriago Ferrín.

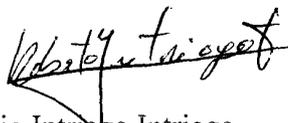
La Presidencia, una vez constatado el quorum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varios análisis y deliberaciones se designa a señora Fátima Germania Intriago Gonzáles para las funciones de Presidente y como Gerente General al señor Julio Intriago Ferrín, a quienes se autoriza para que se crucen sendas notas haciendo conocer de sus designaciones y procedan a su legalización.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
Fátima Germania Intriago Gonzáles  
PRESIDENTA

  
Julio Intriago Ferrín  
GERENTE GENERAL

  
Julio Intriago Intriago  
ACCIONISTA

  
María Belén Intriago Intriago  
ACCIONISTA



FEB. 18/2013



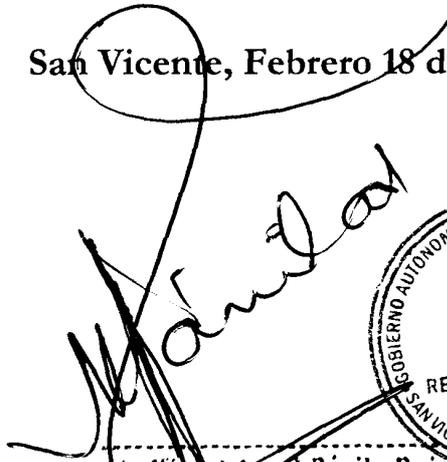
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE  
MANABI-ECUADOR**



**REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD**

**ABOGADO MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ**, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Vicente, en forma legal, **CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA “DESARROLLO INDUSTRIAL C.A. DEINCO”**, a favor del señor **JULIO ROBERTO INTRIAGO FERRIN**, queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número **CUATRO (4)** del Registro **MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **CIENTO TREINTA Y OCHO (138)** al folio **TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO (318)** del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- **LO CERTIFICO:**

San Vicente, Febrero 18 del 2013.-

  
  
**Ab. Miguel Ángel Dávila Ruiz**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR

**CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.-**